

## PLANEACION LICENCIATURA EJECUTIVO

DAC-FOR-02-B

## DIRECCION ACADEMICA

Licenciatura: DERECHO	Materia:	DELITOS ESPECIALES	Clave:		LC-LDE402
Modalidad: EJECUTIVO	Cuatrimestre	CUARTO	Horas:	4	

## OBJETIVO:

Que el alumno pueda identificar, analizar y precisar sobre las conductas negativas, tipificadas y consideradas graves que tienen que ver con los delitos en contra de la salud pública, los sexuales, los cometidos por servidores públicos, los electorales, los ejecutados en contra de la ecología y los de naturaleza fiscal, todos ellos contemplados en el código penal federal y en leyes especiales.

Al finalizar esta materia, el alumno, mediante el estudio dogmático conocerá las diversas figuras delictivas, podrá analizar los elementos graves y todo lo que configura a los denominados delitos especiales.

S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
1	UNIDAD I Delitos en contra de la salud pública I.I Derecho a la salud.	1.2 Conducta y su aspecto negativo.	1.3 Antecedentes históricos sobre los delitos contra la salud.	1.4 Concepto y tipos de drogas.	
	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	
EN CASA	1.5 Marco Normativo.	I.6 Producción de narcóticos.	I.7 Tenencia de narcóticos.	I.8 Agravantes.	
S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
2	1.9 Narcotráfico.	1.10 Cooperación Internacional.	I.I I Del peligro de contagio.	1.12 Delitos contra los derechos reproductivos.	
	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	
EN CASA	UNIDAD II Delitos Contra la Seguridad Pública 2.1 Evasión de presos.	2.2 Quebrantamiento de sanción.	2.3 Armas prohibidas.	2.4 Atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad.	
S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
3	2.5 Asociación delictuosa.	2.6 Pandillerismo.	2.7 Delincuencia organizada.	2.8 Incitación a la violencia.	Elaboración dos cuadros sinópticos: el primero sobre los delitos referentes a la salud pública y el segundo en los delitos contra la seguridad pública. Ambos, deberan contener la tipología de los detlitos, sus caracteristicas, su tipificación y saniones.
	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	
EN CASA	2.9 Delitos contra la seguridad de la Nación.	2.10. Delitos Contra el Derecho Internacional.	2.11. Delitos contra la Dignidad de las Personas.	2.12. Delitos contra los derechos reproductivos	

S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
4	UNIDAD III Delitos Electorales, Delitos Fiscales, Delitos en Materia de Derechos de Autor y Delitos Contra la Propiedad Industrial  3.1 Generalidades delos delitos electorales.	3.2 Delitos lectorales cometidos por cualquier persona.	3.3 Delitos electorales cometidos por servidores públicos.	3.4 Delitos cometidos por funcionarios electorales.	
	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	
EN CASA	3.5 Delitos cometidos por funcionario partidista.	3.6 Penas previstas por comisión de delitos electorales.	3.7 Delitos fiscales.	3.8 Contrabando.	
S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
5	3.9 Presunción del delito de contrabando.	3.10 Defraudación fiscal.	3.11 Delitos en materia de derechos de autor.	3.12 Uso en forma dolosa, con fines de lucro y sin la autorización de obras protegidas.	
	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	
EN CASA	3.13 Producción, reproducción, transporte y comercialización de obras protegidas.	3.14 Propiedad industrial	3.15 Delitos contra la propiedad industrial		
S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	PLATAFORMA EDUCATIVA
6	Delitos en Materia de Vías de Comunicación y de Correspondencia y Delitos Contra el Medio Ambiente  4.1 Conceptualización y tipos de vías de comunicación.  4.2 Ataques a las vías de comunicación	4.3 Uso ilícito de instalaciones destinadas al tránsito aéreo. 4.4 Violación de correspondencia.	4.5 Derecho al medio ambiente sano.	4.6 Leyes Mexicanas en Materia Ambiental.	Elaboración de un ensayo correspondiente a las unidades tres y cuatro de la materia.
	CLASE 5	CLASE 6	CLASE 7	CLASE 8	
EN CASA	4.7 Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos.	4.8 Tipos y Características de las Áreas Naturales Protegidas.	4.9 Preservación y aprovechamiento sustentable de la flora y fauna silvestre.	4.10 Medidas de mitigación ambiental.	4.11 Delitos Ambientales.
	CLASE I	CLASE 2			PLATAFORMA EDUCATIVA
7	EXAMEN DE M	IODULO			EXAMEN FINAL EN PLATAFORMA OPCIONAL, OBLIGATORIO PARA LOS ALUMNOS EN MODALIDAD VIRTUAL

		IConducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron)			
2Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla).					
ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:  3Realizar Lecturas de Referencias Bibliog		3Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas.			
		4Propiciar Actividades de Interes dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciónes.			
		5Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teoricamente.			

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:

I. Examenes Orales.

2. Exposiciones como Evaluacion.

3. Improvisaciones.

	SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA								
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL					
1	Libro	Delitos Especiales	Acosta Romero, Miguel	Porrúa					
2	Libro	Delitos contra la salud	Osorio y Nieto, Cesar	Porrúa					
3	Libro	Delitos Electorales	Zamora Jiménez, Arturo	Ángel Editor					

	SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS							
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR				
ı	Video	Derecho Penal III: Delitos Especiales	https://www.youtube.com/watch?v=x-Rzuz991DA	Universidad de Ensenada				
2	Video	Delitos Electorales	https://www.youtube.com/watch?v=9K4mCvSxemc	Instituto Nacional de Ciencias Penales				
3	Video	Delitos contra la Salud en su modalidad de Narcomernudeo	https://www.youtube.com/watch?v=s-HT0CGVeQc	Noel Orlando Jiménez Holguín				

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.				
Actividades en Plataforma Educativa	40%			
l er Actividad	20%			
2da Actividad	20%			
Examen	60%			
Total	100%			

Escala de calificación		7- 10	
Minima aprobatoria		7	
NOTA:  En la planeación los exán podrán hacer los cambio			nes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdireccion académica, y en esa semana se ecesarios.